

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR 2322-138-CM16 MARCO Ν° CONVENIO ADQUISICION DE VIDEOPROYECTOR PROGRAMA SERNAM CASA DE ACOGIDA

1 8 MAR. 2015 Vallenar,

0790 DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 09 de fecha 14 de Marzo 2016, de Dirección de Administración y Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335 de fecha 07 de Marzo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-138-CM16, adquisición de videoproyector, a Empresa SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA, Rut 76.367.430-4, por la suma de US\$ 385,56.- Iva Incluido.
- 2.- Publiquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopúblico.cl</u>.
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUE SECRETARIO MUNICIPAL (2)

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y EINANZAS

<u>DISTRIBUCION</u>
- Administrador Municipal

Dirección de Administración Finanzas

Adquisiciones Dirección de Asesoria Járidic

Dirección de Control Arch. Of. de Partes

JVR/PLT/PPH/esr.-